

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 3-SO-2017)**

DR. RONCEROS (DECANO): Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. La Vicedecana sírvase pasar lista por favor. Antes de iniciar la Sesión mientras viene el Dr. Shimabuku, le damos la bienvenida a la Dra. Valer que está representando a los docentes de la Facultad.

DRA. CORNEJO (Vicedecana Académica): Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, vamos a tomar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	JUSTIFICA
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INES PAUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	PRESENTE
ESTUDIANTE MARCOS DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. ROBERTO SHIMABUKU AZATO	Director de la EP Medicina Humana
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora (e) EP Obstetricia
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora EP Enfermería
MG. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora EP Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora EP Tecnología Médica
ALUM. CARLOS VALDIVIA CABRERA	Presidente del CEM
SR. GODOFREDO TRUJILLO HUAMANÍ	Representante de los trabajadores
DRA. VICTORIA VALER TITO	Representante de los Docentes

DRA. CORNEJO: Tenemos cuorum Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Sesión. En primer lugar, quiero comunicarles que la Mg. Luzmila Figueroa, ha sido promocionada a profesor principal y por lo tanto ha dejado de pertenecer al Consejo de Facultad, porque ella representaba a los asociados, entonces la hemos citado el día de hoy a Luzmila para hacerle un reconocimiento del Consejo de Facultad, por el tiempo que ha estado con nosotros, felicitarla por su promoción y agradecerle por lo que ha hecho por nosotros, queremos hacerle entrega de un reconocimiento por parte de la Facultad de Medicina.

MG. FIGUEROA: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros y autoridades presentes en esta sala, quisiera decirles en primer término formar parte de este Consejo de Facultad para mí ha sido un honor y a la vez una experiencia muy enriquecedora, razón por la cual debo expresar mi gratitud a todas aquellas personas que hicieron posible mi participación en este Consejo. También debo señalar algo muy importante, yo seguiré participando en las actividades de esta gestión en el lugar donde yo me encuentre, por lo que expreso mi compromiso total para que los fines de la institución sigan adelante, es también oportuno expresar mis más claros deseos para que esta instancia de Gobierno siga la trayectoria del éxito, gracias a todos los miembros que aquí participan y bueno yo me alejo con mucha tristeza, pero también con el compromiso repito de seguir participando para que todo esto sea un éxito.

Muchas gracias, yo como es natural debo retirarme de este Consejo, en tanto para que todo sea regular. Un abrazo a todos y nos veremos pronto, porque yo me alejo de aquí, pero no me alejo de la universidad.

DR. RONCEROS: Muy bien. Vamos a continuar con la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 26 de enero de 2017.

DR. RONCEROS: Se les ha hecho llegar el Acta de la Segunda Sesión, ¿Aquellos que tuvieron alguna observación?. Aprobada.

ACUERDO N° 052-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 26 DE ENERO DE 2017.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA EN LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0110-FM-VDIyP-2017	Terapias Alternativas	Bertha Paola Cisneros Trujillo (Mat. 13018303)
0111-FM-VDIyP-2017		Maribel Sonia Casallo Galarza (Mat. 15017741)
0166-FM-VDIyP-2017		Haydeé Thelma Chambilla Carreón (Mat. 15017754)
0182-FM-VDIyP-2017		Sonia Paulina Molina Romaní (Mat. 09018063)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 053-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0112-FM-VDIyP-2017	Asesoría de Tesis	Luis Augusto Borda Mederos (Mat. 15018997)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 054-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON LUIS AUGUSTO BORDA MEDEROS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018997.

2.2 GRADO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0114-VDIyP-FM-2017	Magister en Bioquímica	Elsa Béjar Camarena (Mat. 02017186)	“Efecto antioxidante del extracto hidroalcohólico de hojas de Jungia Paniculata (DC.) A. Gray “Matico Serrano” en un modelo de daño gástrico en ratas inducido por etanol 70%”	B Muy Bueno (17)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 3.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 055-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN BIOQUÍMICA A DOÑA ELSA BÉJAR CAMARENA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 02017186.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización y Coordinador del Programa de Medicina Humana.

Oficio	Asunto	Observaciones
0092-FM-VDIyP-2017	<p>ANULACIÓN DE INGRESO 2016 Médico residente Daniel ANDRES ADAUTO ILLANES. Matrícula 16017724 Especialidad: Anestesia, Analgesia y Reanimación. Modalidad: Libre Sede: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Motivos: Salud</p>	<p>El recurrente presenta carta notarial de renuncia en la que argumenta: <i>"...presento mi renuncia a la residencia de anestesiología, por motivos de salud..."</i> El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, manifiesta que se debe considerar su renuncia a partir del 17 de octubre de 2016 calificándolo como JUSTIFICADO</p>

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 056-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO 2016 POR RENUNCIA DEL MÉDICO RESIDENTE DANIEL ANDRÉS ADAUTO ILLANES, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017724, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN.

Oficio	Asunto	Observaciones
0159-FM-VIDyP-1017	<p>ANULACIÓN DE INGRESO 2016 Médico residente MALENA JEANETTE CHAMAN OTINIANO. Matrícula 16017788 Especialidad: Cirugía General Modalidad: Cautiva Sede: Hospital Nacional Arzobispo Loayza Motivos: Salud</p>	<p>La recurrente presenta carta notarial de renuncia en la que argumenta: <i>"...le informo que presento de manera irrevocable, mi renuncia ...lo anteriormente expuesto se fundamenta en el hecho que siendo una especialidad que implica largas horas de trabajo asistencial, así como una gran carga de tipo emocional por las responsabilidades propias de la especialidad; me ha llevado a una situación en la que ha deteriorado mis relaciones familiares y me ha llevado a una situación de stress personal derivando en un síndrome de burnout, lo que me lleva a declinar el seguir esta rama de la medicina".</i> El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, manifiesta que se debe considerar su renuncia a partir del 04 de octubre de 2016 calificándolo como JUSTIFICADO.</p>

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27.1, 14.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 057-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE INGRESO 2016 POR RENUNCIA DE LA MÉDICO RESIDENTE MALENA JEANETTE CHAMAN OTINIANO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017788, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL.

2.3 ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización y Coordinadora del Programa de Segunda Especialización en Enfermería.

Oficio	Asunto	Nombres y apellidos	Observaciones
0551-FM-VDIyP-2016	Anulación de matrícula semestre académico 2016-2	Mayuri Esmirna Garcilazo Salazar (Mat. 16017242) Especialidad: Enfermería Intensiva	La alumna presenta carta simple solicitando anulación de matrícula del segundo semestre 2016 por motivos laborales.
		Edith Rocio Jiménez Carrera (Mat. 16017117) Especialidad: Enfermería en Centro Quirúrgico	La alumna presenta carta simple solicitando anulación de matrícula por motivos personales.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 26.1.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 058-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2, DE LAS ESTUDIANTES MAYURI ESMIRNA GARCILAZO SALAZAR (MAT. 16017242) Y EDITH ROCIO JIMÉNEZ CARRERA (MAT. 16017117)

2.4 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE POSGRADO

Que las solicitudes cuentan con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 30.1; 15.2.2017)

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0554-FM-VDIyP-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-2	PAOLA SOLEDAD VILLON VILLARREAL (Mat. N° 14017099) Especialidad: Enfermería en Nefrología	2014	2015-2	La alumna no pudo continuar con sus estudios por motivos de salud (adjunta documentos sustentatorios). (solicitud 29.9.2016 según RD 1951-D-FM-2016)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 059-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 DE DOÑA PAOLA SOLEDAD VILLON VILLARREAL, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017099, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0123-FM-VDIyP-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	PAUL JULIOUS LEÓN QUINTO (Mat. N° 15017568) Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	2015	2015-2	El alumno no pudo continuar con sus estudios por motivos de salud de su señora madre. (adjunta documentos sustentatorios).

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 060-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DON PAUL JULIOUS LEÓN QUINTO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15017568, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

2.6 REVÁLIDA DE TÍTULO

Solicitud	Asunto	Observaciones
Tania Karina Quico Vilca, procedente de la Universidad Técnica Privada de Cosmos, Cochabamba, Bolivia.	Reválida de Título de Fisioterapeuta Kinesióloga equivalente al Título Profesional de Terapia Física y Rehabilitación	<p>Mediante Resolución de Decanato N° 1060-D-FM-2016 se autoriza a doña TANIA KARINA QUICO VILCA, llevar cuatro asignaturas: Realidad Nacional y Salud Pública, Técnicas de Educación en Salud, Salud Ocupacional y Ergonomía y Fisioterapia en Geriátrica; durante el año académico 2016, como paso previo al trámite de reválida de título.</p> <p>Oficio N° 0101/FM-EPTM/2017 la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, informa que la recurrente cumplió con llevar y aprobar las asignaturas mencionadas.</p> <p>Oficio N° 02/FM-OC-COPEGTIC/2017 la Presidenta de la Comisión de Grados, Títulos y Convalidaciones, remite el expediente emitiendo opinión favorable para la aprobación de la reválida del título, adjuntando el Acta de acuerdo de la reunión, firmado por la presidenta y miembros.</p>

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 6.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 061-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REVÁLIDA DE TÍTULO DE FISIOTERAPEUTA KINESIÓLOGA EQUIVALENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE DOÑA TANIA KARINA QUICO VILCA, PROCEDENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA DE COSMOS, COCHABAMBA, BOLIVIA.

2.7 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE POSGRADO

OFICIOS	ASUNTO	OBSERVACIONES
0109-FM-VDIyP-2017	Rectificación de matrícula 2016	<p>El Coordinador del Programa de Segunda de Especialización en Medicina Humana, remite la solicitud de rectificación de matrícula 2016 de don JIMMY LEZAMA SUCAPUCA, (Mat. N° 14017820), perteneciente a la Especialidad de Gastroenterología; en el sentido de INCLUIR y EXCLUIR las siguientes asignaturas; toda vez que por error no se matriculó correctamente en la matrícula virtual:</p> <p>INCLUIR MS1215 Práctica de residentado en Gastroenterología III</p> <p>EXCLUIR: MS1213 Práctica de residentado en Gastroenterología I</p>

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 062-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 DE DON JIMMY LEZAMA SUCAPUCA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017820, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA, PARA INCLUIR LA ASIGNATURA: (MS1215) PRÁCTICA DE RESIDENTADO EN GASTROENTEROLOGÍA III Y EXCLUIR LA ASIGNATURA: (MS1213) PRÁCTICA DE RESIDENTADO EN GASTROENTEROLOGÍA I.

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
0152-FM-VDIyP-2017	Rectificación de matrícula 2016	El Coordinador del Programa de Segunda de Especialización en Medicina Humana, remite la solicitud de rectificación de matrícula 2016 de don JORGE LUIS ZUMAETA SANTILLAN , (Mat. N° 15018177), perteneciente a la Especialidad de Neurocirugía; toda vez que por error no se matriculo correctamente en la matrícula virtual: INCLUIR MS2125 Neurofarmacología clínica

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 8, 14.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 063-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016 DE DON JORGE LUIS ZUMAETA SANTILLAN, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018177, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE NEUROCIRUGÍA, PARA INCLUIR LA ASIGNATURA: (MS2125) NEUROFARMACOLOGÍA CLÍNICA.

2.8 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE PREGRADO

Que las solicitudes fueron presentadas entre el 11 al 09 de febrero de 2017, estando de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 05921-R-2016 (Cronograma de actividades académicas 2017 pregrado de la UNMSM) y contando con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27, 31.1, 2, 9.15.2.2017)

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
087-EPN-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	GLADYS MARÍA CAMPOS BARBOZA (Mat. N° 14010543)	2014	2015-2	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 064-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA GLADYS MARÍA CAMPOS BARBOZA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010543, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0301-FM-EPTM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	MÓNICA BEATRIZ OCAMPO CHALCO (Mat. N° 14010531)	2014	2016-1	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 065-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA MÓNICA BEATRIZ OCAMPO CHALCO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010531, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0322-FM-EPTM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	BRYAN ROBERT TITO TARAZONA (Mat. N° 14010445)	2014	2016-1	El estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 066-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DON BRYAN ROBERT TITO TARAZONA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010445, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
078-EPE-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017	KARLA LILIBETH QUITO VEGA (Mat. N° 16010025)	2016	2016-1	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 067-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA KARLA LILIBETH QUITO VEGA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16010025, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
079-EPE-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017	CINTHIA SAMANTHA GANOZA YREY (Mat. N° 14010367)	2014	2015-2	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 068-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2017 DE DOÑA CINTHIA SAMANTHA GANOZA YREY, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010367, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0157/FM-EPMH/2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	MARÍA ISABEL ABAD VALVERDE (Mat. N° 14010174)	2014	2015-2	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 069-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA MARÍA ISABEL ABAD VALVERDE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010174, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
0158/FM-EPMH/2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	ISIS NOELIA GARCIA ANTUNEZ (Mat. N° 08010391)	2008	2014	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos personales.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si, quisiera informar a los Señores Consejeros, que a diferencia de los casos anteriores, esta señorita estudiante ISIS NOELIA GARCIA ANTUNEZ, ha tenido como año de ingreso 2008 y su última matrícula ha sido en el 2014 como aparece en el recuadro, quisiéramos hacer notar a los señores consejeros los años que han transcurrido desde su ingreso a la fecha ¿no? que estamos 2017 para que se sirvan tomar en cuenta.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones a lo dicho por la Dra. Cornejo?. Perdón, una pregunta, ¿Quiere decir que no tendría que reactualizarse, no podría hacerlo?.

DRA. CORNEJO: Si, en realidad las normas dicen que si es posible autorizar, el Consejo es el que tiene la potestad de autorizar su reactualización, sin embargo, en algunos casos por los años transcurridos se ha estilado que se le evalúe en las Escuelas Profesionales para ver si sus competencias le permiten entrar al nivel que dejó, o sea para que continúe sus estudios o en su defecto producto de la evaluación se le estime a que nivel le corresponde reingresar, eso es para que ustedes lo tomen en cuenta al momento de aprobar la reactualización, en estos casos donde ya ha transcurrido cierta cantidad de años. ¿no?.

DR. RONCEROS: Bueno, entonces hagamos los siguiente enviémoslo a la Escuela para que la Escuela haga la evaluación correspondiente y en la próxima Sesión de Consejo nos informe. Si estuvieran de acuerdo con esto, sírvanse expresarlo levantando la mano. Muy bien, aprobado por unanimidad. Gracias.

DRA. CORNEJO: Entonces el Acuerdo sería retornar a la Escuela.

ACUERDO N° 070-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REMITIR EL EXPEDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, PARA QUE SE SIRVA REEVALUAR A QUE NIVEL LE CORRESPONDE REINGRESAR A LA ESTUDIANTE ISIS NOELIA GARCIA ANTUNEZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 08010391.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
117-EPO-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	SCHEREZZADE YEFFALY IRAZEMA RAMIREZ HUICHO (Mat. N° 12010392)	2012	2015-2	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de salud de su menor hijo.

DR. RONCEROS: ¿Observaciones?. Aprobado.

ACUERDO N° 071-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA SCHEREZZADE YEFFALY IRAZEMA RAMIREZ HUICHO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 12010392, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
118-EPO-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	NOEMI ELIZABETH REYES ESPIRILLA (Mat. N° 08010249)	2008	2012-2	La estudiante no pudo continuar sus estudios por motivos de falcencia económica.

DR. RONCEROS: ¿Este caso es similar al anterior?.

DRA. CORNEJO: Así es.

DR. RONCEROS: A ver el Dr. Franco.

DR. FRANCO: Señor Decano, es diferente porque además en este caso esta estudiante tiene ...falta de audio... es decir, en un lapso de cinco años la alumna no ha registrado ningún intento de regresar y las matrículas hasta donde yo tengo entendido al tercer año de no haber sido de no haber mostrado interés de retornar, incluso se cancela la matrícula del estudiante, entonces es un caso que requiere de evaluación especial ¿no?

DR. RONCEROS: Ok. Haríamos de la misma manera, retornaría a la Escuela Profesional de Obstetricia creo que es ¿no?, Obstetricia para la evaluación correspondiente. Gracias.

ACUERDO N° 072-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REMITIR EL EXPEDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, PARA QUE SE SIRVA EVALUAR A QUE NIVEL LE CORRESPONDE REINGRESAR A LA ESTUDIANTE NOEMI ELIZABETH REYES ESPIRILLA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 08010249.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
036-EPO-FM-2017	Reactualización y autorización de matrícula 2017-1	ANA GERALDINE SOTOMAYOR PONTE (Mat. N° 14010315)	2014	--- Reserva de matrícula RD 0706-D-FM-2014	La Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, informa que la estudiante ingresó el año 2014, sin embargo no registra matrícula; cuenta con reserva de matrícula 2014 aprobada con Resolución de Decanato N°0706-D-FM-2014; pensando retomar sus clases en el año 2015, lo cual no pudo llegar a concretar por motivos económicos , no reservando el 2015 y 2016, manifiesta que no puede seguir postergando sus estudios y solicita la reactuación de matrícula.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 073-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 DE DOÑA ANA GERALDINE SOTOMAYOR PONTE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010315, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

2.9 AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE PREGRADO

Visto el expediente N° 23559-FM-2016 de don KLAUS GARY HURTADO HUAPAYA, con código de matrícula N° 15010448 ingresante a la Escuela Profesional de Tecnología Médica, quien solicita habilitación de la vacante y autorización para matricularse en el semestre correspondiente.

“Que habiendo ocupado una vacante en la Escuela Profesional de tecnología Médica en el Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, por la modalidad de deportista calificado de alto nivel, durante el proceso de admisión 2015-II, que durante el período designado para la matrícula, estaba pasando por problemas económicos y familiares (debido a la separación de mis padres) motivo por el cual me fue imposible realizar cualquier tipo de trámite u otra actividad administrativas, durante ese tiempo, ya que en ese entonces dependía económicamente de mis padres...(-) ... por el cual solicito se mantenga mi vacante ganada y se me autorice la matrícula en el siguiente semestre correspondiente”

Oficio N° 079/OPRAD-OCA/2017 el Jefe de la Oficina de Procesos de Admisión de la OCA, informa lo siguiente: *“...en referencia que el Sr. Klaus Gary Hurtado Huapaya; ingresante a la*

E.P. de Tecnología Médica Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica por la modalidad de Deportista Calificado de Alto Nivel en el proceso de admisión 2015-II, si recabó su constancia de ingreso en la fecha programada...”

Asimismo señalan: *“En el Reglamento General de Matrícula del Sistema Único de Matrícula (SUM): dice: Capítulo II: Concepto y Normas Generales del Proceso de Matrícula: Artículo 12°, inciso g) Reserva de matrícula: el proceso mediante el cual el alumno ejerce el derecho de postergar su matrícula. El periodo de reserva no excederá a los dos años académicos consecutivos o alternados, previa autorización por resolución de decanato y se solicitará durante el periodo de su matrícula. Por tanto, es responsabilidad del alumno regularizar su estado académico en caso de no matricularse en el semestre académico que le corresponde”*

Oficio N° 041-AJ-FM-2017 el Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, informa lo siguiente: *“el Reglamento General de Admisión de la UNMSM establece: “El postulante que alcance una vacante en cualquier modalidad y no recabe su constancia de ingreso en las fechas fijadas por la OCA, perderá su derecho de ingreso”, contrario sensu (sentido contrario) quien recabe su constancia no pierde su derecho de ingreso. Es más, no existe norma expresa que establezca que se pierde el derecho de ingreso si el postulante omite matricularse sin la previa reserva de matrícula”.*

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 1.2.2017)

DR. RONCEROS: Muy bien, creo que está claro, este alumno tiene derecho a reingresar, por todo lo que se ha explicado en los oficios correspondientes, es decir, si no hay alguna observación, se da por aprobado su ingreso. Muchas gracias.

ACUERDO N° 074-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1 A DON **KLAUS GARY HURTADO HUAPAYA**, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° **15010448** INGRESANTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.10 **INGRESO A LA UNMSM**

Visto el Expediente N° 01782-FM-2017 Carta emitida por el Auxiliar del Agregado Militar y de Defensa de Brasil en Perú, presentando a don **MARCOS CÉSAR MARQUES FILHO**, de nacionalidad Brasileña, quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina Humana por la modalidad de miembros de representaciones diplomáticas.

Oficio N° 034-AJ-FM-2017 el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, informa: *“...en relación al asunto materia de referencia, hacer de conocimiento que el Reglamento de Admisión 2017-1 de la UNMSM, en su articulado respectivo establece lo siguiente: “DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y TRANSITORIA. Octava: La Universidad otorga ingreso directo a todas las Escuelas Profesionales de las Facultades con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. La inscripción se realizará en la oficina de la OCA durante todo el año, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular”. “...de los antecedentes que obran en esta Unidad, respecto a hechos similares se tiene que se habría dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tal propósito, por lo que se debería continuar con el trámite, previo informe Técnico de la Escuela Profesional de Medicina Humana”.*

Oficio N° 102-EPMH-FM-2017 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, informa: *“...luego de recibir el informe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, concuerda con lo manifestado por dicha Unidad. Por lo tanto se remite el expediente a vuestro despacho para que prosiga con el trámite que corresponda”.*

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 8.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Bueno este trámite está completo, ha sido hecho de manera regular, entonces y está dentro del marco del Estatuto y la Ley, por lo tanto le correspondería el ingreso ¿no?, ¿Si no hay alguna observación?. Ok. Se da por aprobado.

ACUERDO N° 075-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER EL INGRESO DIRECTO PARA SEGUIR ESTUDIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS A DON **MARCOS CÉSAR MARQUES FILHO**, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA.

2.11 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

- a) **Oficio N° 33-DAP-FM-2017** la Directora del Departamento Académico de Patología, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 9.2.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
015555	Dr. Pedro Brasini Chacón Yupanqui	Principal	077569	Betty Delfina Veliz Lazo	Asociado
078565	Judith Angélica Maguiña Romero	Asociado	0A0646	José Rene Somocurcio Peralta	Asociado
0A0407	William Efraín Anicama Lima	Auxiliar	0A1488	José Luis Pacheco de la Cruz	Auxiliar

DR. RONCEROS: Muy bien, esas son las ternas enviadas para el Comité de gestión del Departamento, vamos a proceder a votar por ternas:

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
015555	Dr. Pedro Brasini Chacón Yupanqui	Principal	077569	Betty Delfina Veliz Lazo	Asociado
078565	Judith Angélica Maguiña Romero	Asociado	0A0646	José Rene Somocurcio Peralta	Asociado
0A0407	William Efraín Anicama Lima	Auxiliar	0A1488	José Luis Pacheco de la Cruz	Auxiliar

Aquellos que voten por la terna 1, sírvanse levantar la mano. Dra. Valer, perdón, usted asiste solamente con voz. Ya, nuevamente aquellos que voten por la terna 1.

Votos: 03

Terna 2:

Votos: 05

Elegida la terna 2,

ACUERDO N° 076-SO-2017: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PATOLOGÍA, INTEGRADA POR:

Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
077569	Betty Delfina Veliz Lazo	Asociado
0A0646	José Rene Somocurcio Peralta	Asociado
0A1488	José Luis Pacheco de la Cruz	Auxiliar

- b) **Oficio N° 050-DACM-FM-2017** la Directora del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento.
(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 1.2.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
077941	María Meza Vega	Principal	045179	Héctor Ángel Mondragón Arrascue	Asociado
074349	María Elena Vilcarromero Vela	Asociado	047945	Carlos Ricardo Neira Montoya	Asociado
0A0720	Guiselle Gutiérrez Guerra	Auxiliar	042226	Martha Marcela Matos Tocasca	Auxiliar

DR. RONCEROS: Muy bien, para el Comité de Gestión del Departamento de Ciencias Morfológicas.

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
077941	María Meza Vega	Principal	045179	Héctor Ángel Mondragón Arrascue	Asociado
074349	María Elena Vilcarromero Vela	Asociado	047945	Carlos Ricardo Neira Montoya	Asociado
0A0720	Guiselle Gutiérrez Guerra	Auxiliar	042226	Martha Marcela Matos Tocasca	Auxiliar

Aquellos que voten por la terna 1, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Votos: 08

Unanimidad. Elegida la terna 1 por unanimidad.

ACUERDO N° 077-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS, INTEGRADA POR:

Terna 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
077941	María Meza Vega	Principal
074349	María Elena Vilcarromero Vela	Asociado
0A0720	Guiselle Gutiérrez Guerra	Auxiliar

c) **Oficio N° 018-DAN-FM-2017** la Directora (e) del Departamento Académico de Nutrición, remite las ternas con las hojas de vida de los docentes ordinarios para conformar el Comité de Gestión del Departamento.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 30.1.2017)

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
06985A	Dra. Luzmila Victoria Troncoso Corzo	Principal	089044	Mg. Ivonne Isabel Bernui Leo	Principal
0A1034	Mg. Oscar Huamán Gutiérrez	Asociado	08484E	Lic. Sonia Antezana Alzamora	Asociado
0A832	Lic. Marita Lozano Cueva	Auxiliar	0A0828	Lic. Susana Carolina Aniceto Rossi	Auxiliar

DR. RONCEROS: Muy bien, para formar el Comité de Gestión del Departamento Académico de Nutrición.

Terna 1			Terna 2		
Código	Nombres y apellidos	Categoría	Código	Nombres y apellidos	Categoría
06985A	Dra. Luzmila Victoria Troncoso Corzo	Principal	089044	Mg. Ivonne Isabel Bernui Leo	Principal
0A1034	Mg. Oscar Huamán Gutiérrez	Asociado	08484E	Lic. Sonia Antezana Alzamora	Asociado
0A832	Lic. Marita Lozano Cueva	Auxiliar	0A0828	Lic. Susana Carolina Aniceto Rossi	Auxiliar

Aquellos que voten por la terna 1, sírvanse levantar la mano.

Votos: 07

Terna 2:

Votos: 01

Muy bien la terna 1 ha ganado por mayoría.

ACUERDO N° 078-SO-2017: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, INTEGRADA POR:

Terna 1		
Código	Nombres y apellidos	Categoría
06985A	Dra. Luzmila Victoria Troncoso Corzo	Principal
0A1034	Mg. Oscar Huamán Gutiérrez	Asociado
0A832	Lic. Marita Lozano Cueva	Auxiliar

2.12 APROBACIÓN DE ASIGNATURAS POR JURADO AD HOC

Expediente visto en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26 de enero de 2017,

Se acordó devolver a la Escuela Profesional de Enfermería para reevaluación.

Oficio N° 076-EPE-FM-2017 la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, manifiesta que se realizaron las revisiones correspondientes, por lo que remite el listado de asignaturas del Plan de Estudios 2011 las cuales pueden ser aprobadas por Jurado Ad hoc.

Asignaturas	Creditaje
Filosofía	2.0
Nutrición y dietética	4.0
Terapia alternativa	3.0
Danzas folklóricas	2.0
Gimnasia (rítmica y aeróbica)	2.0
Danza moderna	2.0
Quechua I	2.0
Quechua II	2.0
Quechua III	2.0
Ética personal	2.0
Legislación laboral	2.0
Liderazgo en salud	2.0

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 2.2.2017)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 079-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011 A SER APROBADAS POR JURADO AD HOC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

2.13 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS - AÑO ACADÉMICO 2017

- a) Visto en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26.1.2017 se acordó devolver el documento al Departamento Académico de Enfermería, para reevaluación por haber sido observada la designación de la Dra. María Josefa Arcaya Moncada, como responsable de la asignatura Metodología del Trabajo Universitario.
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

SEMESTRE ACADEMICO 2017				
AÑO	CODIGO	ASIGNATURA	CRED	DOCENTE RESPONSABLE
1ero	E01304E	METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3.0	DRA. ARCAJA MONCADA MARIA JOSEFA

Con Oficio N° 020/DAE-FM/2017 de fecha 8 de febrero de 2017, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, se ratifica en la designación de la Dra. Arcaya Moncada, como responsable de la asignatura en mención, por los siguientes considerandos:

- Es docente principal a TC en grado académico de Doctora en Enfermería.
- Tiene experiencia en el desarrollo de la asignatura MTU.

- La asignatura MTU es del área general, que puede ser dictado por docentes de las cinco secciones del Departamento de Enfermería.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 8.2.2017)

DR. RONCEROS: Creo que esto fue observada esta designación por la Directora de la Escuela en función de que no pertenecía a la sección, me parece, lo que se ha decidido y se ha acordado es que los profesores independientemente de la sección a la que pertenezcan pueden ser jefes de curso ¿no?, entonces ¿Si no hay alguna observación?, se da por aprobado la Dra. María Josefa Arcaya Moncada va a ser la responsable de la asignatura Metodología del trabajo universitario.

ACUERDO N° 080-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I Y II Y RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA JOSEFA ARCAJA MONCADA COMO DOCENTES RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO.

- b) **Oficio N° 031-FM-DAMH-2017** El Director del Departamento Académico de Medicina Humana, remite la relación de docentes responsables de asignaturas para el año 2017 por Sede Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.2.2017)

AÑO 2017-I y II

EP	Asignaturas	Créditos	Docente responsable	Sede
Medicina	Medicina Interna	47	Sánchez Gonzales José Demetrio	H2M
			Riva Gonzales Luis Alberto	HNERM
			Concha Flores Gina	HNGAI
			Romero Lino Edulfo	HNDAC
			Carrillo Ñañez Leonidas	HNAL
	Introducción a la Clínica	15	Contreras Camarena Carlos	H2M
			Portugal Sanchez Jose	HNERM
			Poma Torres Humberto	HNGAI
			Fernandez Martinez Eduardo	HNDAC
	Medicina Física y Rehabilitación	3	Bazalar Larrea Luis	HNGAI
				HNERM
				HMC
Laboratorio Clínico	4	Fuentes Rivera Salcedo José	H2M	
Diagnóstico por Imágenes	3	Martinez Lozano Oscar	HNERM	
Fisiopatología	4	Angulo Solimano Juan	Local Central	

AÑO 2017-I

EP	Asignatura	Créditos	Docente responsable	Sede
Obstetricia	Semiología General E Interpretación de Ex. De Laboratorio	6	Malaspina Hernandez María	H2M
			Del Aguila Quispe Elber	HNDAC
			Galindo Vega Octavio	H.FAP
			Zapata Rincón Luis	H. CMN

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado

ACUERDO N° 081-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA POR SEDES DOCENTES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2017.

2.14 **CAMBIO DE CLASE DOCENTE**

Oficio N° 035-FM-CERSEU/2017 la Directora del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, Lic. Anita Lujan Gonzáles, solicita cambio de clase docente de TP. 20 horas a TC 40 horas, por haber sido designada con Resolución de Decanato N° 01896-D-FM-2016 ratificada con Resolución Rectoral N° 00498-R-2017 de fecha 30 de enero de 2017 y de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 04686-R-2016 **Directiva N° 002/VRAP-2016 sobre actividad académica de los docentes de la UNMSM**, en el Punto 6^º ACTIVIDAD LECTIVA Y NO LECTIVA, en su acápite 6.2: De la actividad no lectiva, en el inc.) b.3: Gestión de actividades institucionales; señala que: “Se reconoce como actividad académica no lectiva la gestión de actividades por función de los docentes...” Hasta 20 horas semanales: ... Director de Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU).

Asimismo mencionar que terminado el período del cargo regresará a su clase anterior.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 9.2.2017)

DR. RONCEROS: Claro, en el ejercicio de los cargos aquellos que somos a 20 horas, me incluyo en ellos, terminamos el cargo para el que hemos sido elegidos y retornamos a nuestra clase anterior, lo mismo está pasando con la profesora Anita Luján y le corresponde pasar a 40 horas por la responsabilidad del cargo que tiene. ¿Alguna observación?. Ok. Aprobado.

ACUERDO N° 082-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE TP. 20 HORAS A TC 40 HORAS DE LA LIC. ANITA LUJÁN GONZÁLES, POR HABER SIDO DESIGNADA COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 01896-D-FM-2016 RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00498-R-2017 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017. ASIMISMO MENCIONAR QUE TERMINADO EL PERÍODO DEL CARGO REGRESARÁ A SU CLASE ANTERIOR.

2.15 **AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSO POR SEGUNDA VEZ**

Expediente N° 01327-FM-2017, de doña LOURDES DEL PILAR GARCÍA NORIEGA, quien solicita llevar en el presente año por segunda vez la asignatura: FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA.

Existe la **Resolución de Decanato N° 1887-D-FM-2016** de fecha 25 de agosto de 2016, el cual autoriza a doña Lourdes del Pilar García Noriega, llevar 9 cursos como paso previo al trámite de reválida de título; entre los cuales figura el curso: Fisioterapia en Neurología y Neurocirugía 7.0 créditos.

Con Oficio 0268/FM-EPTM/2017 la Directora de la EP de Tecnología Médica, manifiesta que: “...esta dirección considera procedente lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes, salvo mejor opinión”.

Con Oficio N° 007/FM-OC-COPEGTIC/2017 La Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, manifiesta: “...la recurrente no puede efectuar matrícula, según lo señala en el Art. 12 inc. f) del Reglamento General de Matrícula de la UNMSM, además no se consigna en el TUPA derecho de pago alguno correspondiente a **curso desaprobado en trámite de reválida de título**, por estar amparado por Resolución Decanal y es la EP quien remite notas de los cursos llevados y aprobados; por tanto es de opinión favorable para que se autorice a la recurrente llevar el curso en mención por segunda vez en coordinación con la EP. Por consiguiente, se sugiere sea aprobado mediante Resolución de Decanato, salvo mejor parecer”.

Con Oficio N° 049-AJ-FM-2017 El Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina manifiesta: “...esta unidad considera que no existe impedimento alguno para que se autorice a la recurrente a efecto de cursar estudios por segunda vez en dicha materia, por lo que se debe continuar con el presente trámite. Sin perjuicio de lo mencionado, y considerando que la autorización para cursar las asignaturas en mención tuvo un carácter excepcional y extraordinario, se le debe hacer conocer a la recurrente, que la autorización que se estaría brindando en esta ocasión, constituye una segunda y última oportunidad”.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.2.2017)

DR. RONCEROS: Realmente cuando yo leí esto es medio complicado es una reválida que la que solicita necesita nueve cursos para que le revaliden el título y ella desapruéba en uno, ¿no?, bueno al parecer proceso, pero no sé dónde figura que procede la segunda y última oportunidad, por eso les digo hay una serie de cosas que se están colocando ahí y de repente la vuelve a jalar y dice, bueno ¿Dónde dice que es una segunda oportunidad?, puede ser una tercera, es una opinión que no tiene un fundamento legal, no sé si esto valdría la pena que sea mejor estudiado antes de aprobarlo, porque podríamos, hay varias cosas que están dichas, hay vacíos legales y yo creo que deberíamos, que haya una opinión más contundente en base a datos de la Ley o del Estatuto vigente para que podamos tomar una decisión.

Lo someto a votación, si ustedes están de acuerdo en aprobarlo, lo aprobamos, pero si ustedes están de acuerdo en seguir insistiendo en que haya un mejor fundamento sobre esto, podríamos hacer eso, entonces.

Aquellos que estén de acuerdo en que se apruebe hoy día sírvanse levantar la mano.

Votos: 00

Aquellos que están de acuerdo en que esto se consulte para que nos den más luces sobre el tema, sírvanse levantar la mano.

Votos: Unanimidad.

ACUERDO N° 083-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RETORNAR EL EXPEDIENTE A LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA UNA OPINIÓN MÁS CONTUNDENTE EN BASE A DATOS DE LA LEY O DEL ESTATUTO VIGENTE.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Yo les pediría que me concedan veinte minutos, porque yo tengo que hacer algunos informes que realmente son claves para la buena marcha de la Institución.

Nosotros hemos estado esta semana tratando de resolver dos problemas que realmente son bastante serios, ¿no?, uno es la posta médica San Fernando, la Posta Médica San Fernando es emblemática para la Facultad, pero así como es emblemática también ha sido descuidada permanentemente, no digo por las diferentes desde que se fundó autoridades de la Universidad y entonces está en un estado realmente que es complicado de poder sostener, lo que sucede es que la Posta y voy a hacer la lectura de los documentos que hay de cuál es la situación legal de la Posta para que ustedes comprendan a que nos enfrentamos y para que sobre todo el alumnado conozca claramente cuál es la situación de la Posta Médica, a ver está es una ayuda memoria elaborada y miren como van surgiendo los documentos.

El primer punto es el Estado es propietario del terreno de 4,133 m² ubicados en el Parque Cahuide constituido por la Mz. M1 del Fondo Valdivieso Distrito de Ate, Departamento y Provincia de Lima, con Resoluciones Supremas 034 y 006 de fechas 26 de marzo de 1985 y 15 de enero del 2000 se afectó en uso el terreno descrito a favor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el funcionamiento de una Posta Médica y la construcción de un mini hospital, mediante Oficio 514 del año 2006 la DISA, el Director de la DISA Dr. Luis Alberto Vergara y me van a permitir que coloque los nombres ya, porque yo creo que es clave que esto se conozca, solicita a la Superintendencia de Bienes Nacionales la transferencia definitiva del predio antes mencionado; con fecha 14.12.2006 la Superintendencia de Bienes Nacionales expide la Resolución 171 que dice en su art. 1: "*Declarar la desafectación de uso a favor del Estado del predio...*" que hemos mencionado en el Parque Cahuide constituido por la Mz. M1 del Fondo Valdivieso; el cual, al Estado se revierte el cual fuera afectado a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el sustento de la desafectación se consigna en el sexto considerando de la citada resolución que señala que habiéndose verificado que el predio sub materia no se encuentra bajo la entidad afectaria, se refiere a la universidad y no habiéndose ofrecido el descargo correspondiente, procede la desafectación a favor del Estado, o sea nadie hizo nada por eso.

La Unidad de Fincas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, interpuso un recurso de reconsideración contra la Resolución 171; sin embargo su recurso fue desestimado mediante la Resolución 027; la Unidad de Fincas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos interpuso recurso de apelación contra la Resolución 027, igualito fue desestimado, no habiendo más recursos administrativos que interponer en consecuencia desde el año 2007 la resolución que desafecto el predio en mención y que fuera cedido a favor de la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos tiene calidad de cosa decidida; es decir, firme en el nivel administrativo, posteriormente la Superintendencia de Bienes Nacionales expidió una Resolución la 025 que autoriza a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos su intervención en calidad de cooperante y afectación en uso otorgado a favor del Ministerio de Salud sobre el predio señalado en el párrafo anterior para que coadyuve a cumplir la finalidad de afectación de uso otorgado mediante apoyo académico y de investigación.

Lo que nosotros tenemos ahorita es la posibilidad de desarrollar actividades académicas y de investigación, pero que es lo que está sucediendo ahora en la Posta, se va a construir una Posta y nadie ha pedido un local para trabajar ahí para que la posta tenga eso, lo mismo ha pasado en el Hospital Dos de Mayo, porque ese va a ser otro problema que se va a presentar, en el Hospital Dos de Mayo en el Decanato del Dr. Wong, se hizo una APP, o sea una Asociación Público Privada, para construir un edificio de once pisos que sería el nuevo hospital, yo era jefe de Departamento en ese tiempo y participe de esa discusión, se le citó al Decano x a la n veces para que fuera y dijera cuanto de los terrenos que van a ser afectados tienen que ser incorporados en la construcción y los terrenos afectados nuestros es el Sergio Bernales y toda la coordinación, nunca se presentó; por lo tanto en esa construcción la Facultad de Medicina no tiene ningún terreno que discutir, porque ya fue aprobado, lo único que conservamos si es que eso se produce va a ser el Instituto de Investigaciones Clínicas.

Los alumnos, Carlos creo que estuvo en una de las reuniones, pero también estuvieron los chicos que van a la Posta, estuvo el Dr. Miguel Benito que es una de las personas que permanentemente está con ellos y bueno les explique el problema; lo que hemos hecho nosotros es el día jueves, perdón el martes, por una gestión del Dr. Tovar, en la IGES nos reunimos con el Dr. Romualdo, el Dr. Romualdo es el Jefe de las Redes Lima Este y Metropolitano, Sanmarquino, San Fernandino, todos los que estuvieron ahí eran Sanfernandinos gracias a Dios y nos vamos a reunir con ellos el día martes, no solamente con Romualdo, con todo su equipo y con el Dr. Rosales, con todos los Directores de las Redes que están involucradas en este sitio y lo que nos han dicho es que nos van a dar, yo no sé si eso se va a concretar, pero por lo menos tenemos la decisión de ellos de que eso se debe respetar, pero como un programa que se va a llamar Programa Posta San Fernando que a través de los alumnos y de los profesores responsables hagan las actividades que desarrollan los alumnos actualmente en el primer nivel de atención, esperamos recuperar uno de los ambientes en la construcción que se va a efectuar y esperamos que eso siga su trámite, eso es lo que hemos hecho y eso es lo que hemos logrado hasta ahora, el día martes se va a decidir ya de una mejor manera, esperamos que haya un acta firmada para tener un mejor respaldo, pero desde el punto de vista legal, no hay nada, y eso tenemos que tenerlo muy claro y hay resoluciones de decanato, acuerdos de decanato en el cual se cede el terreno de la Facultad ¿no? para que quede claro y eso es historia y esta la historia escrita ahí, están las resoluciones ahí y ustedes pueden revisarlas para que vean quienes son los responsables, ese es un punto eso está en camino de solución, ojala que se concrete la manera que les he explicado, pero yo no sé qué va a pasar, el IGES desaparece el 28 de febrero y por eso que el apuro va a ser hacer la reunión y a ver si se puede dejar algún documento que permita que la próxima gestión respete esto ¿no?, pero por lo que me ha dicho esta gente que esta trabajando en el IGES ellos se van a reubicar alrededor de la Posta, entonces van a ser las mismas personas que van a estar de autoridades y probablemente podamos trabajar. Ahora la comunidad también está muy cercana al alumnado que va a la Posta y entonces ellos están apoyando, el Dr. Rosales que nos atendió tiene el reclamo de la comunidad para que se permanezca haciendo las labores que se hace, pero va a ser una labor diferente, ya no va a ser como hacíamos ahora, y esa es una cosa que reclamamos permanentemente, las actividades no pueden ser solamente estudiantiles, tiene que haber una alianza entre profesores y estudiantes para ese tipo de actividades para que sean fortalecidas y para que posteriormente se pueden defender con Carlos estamos trabajando en eso permanentemente, este año el ingreso, el recibimiento a los alumnos del año 2017-1 va a ser un procedimiento en conjunto, las autoridades con los alumnos para las cinco Escuelas, el proceso de inducción, va a ser un proceso de inducción de la Facultad, de sus autoridades con sus alumnos para que cada uno exprese las necesidades que se requiere y de aquí en adelante vamos a marchar como siempre hemos debido marchar juntos en todas las actividades ¿no?, eso es uno.

El segundo punto es el Hospital Loayza, yo solamente les voy a mostrar. Yo les voy a presentar, les voy a explicar algunas pero les voy a pedir que pasen, este es el Hospital Dos de... Loayza, el

Dos de Mayo lo tengo en la cabeza, este es patología, este es ambiente del Instituto de Patología, el ambiente de Patología; esto de acá es la Sede Docente del Hospital Loayza, esto se remodeló ha quedado bien bonito lo hizo la gestión del Dr. Vildozola, ambientes del Instituto de Patología los baños que son nuevos, ambientes del Instituto de Patología, esta es otra vista de la Sede Docente, esto es Rayos X, cuando se inició la gestión actual, nosotros la segunda sede que visitamos, la primera fue el Dos de Mayo y por razones obvias, a la primera que fui fue a mi hospital ¿no? y decidimos hacer varias cosas en el Departamento que ya se hicieron, no se ha inaugurado porque creo que no vale la pena hacer ese tipo de actividades, pero ahí está todo concluido, hay salones, se va a amoblar ahora, esta con ventanas nuevas, piso nuevo, pintado, lo mismo en la segunda Sede que fue el Hospital Arzobispo Loayza y entonces fuimos a este servicio de rayos x y realmente era un desastre porque estaba lleno de cosas y con la idea todavía de que se podía utilizar esos equipos de rayos x para hacer actividad asistencial, como se hacía antes ¿no?, pero esos equipos eran de hace veinte o veinticinco años que tenían cinco o seis años sin uso, entonces eran equipos que no podían volver a ser usados, pero tampoco nos lo iban a permitir las autoridades, o sea a nadie se le ocurre que un hospital del nivel del Hospital Loayza se pueda hacer un servicio paralelo de rayos x, después vamos a ver algunas cosas que tenemos problemas, pero miren lo que se hizo, esto de acá es la parte de atrás que todavía tiene algunas cosas que la vamos a retirar, pero lo que se ha hecho es esto, se ha retirado todo aquello que eran material de desecho, todo estaba lleno de cosas inservibles, se ha pintado, se ha mejorado las ventanas y se ha puesto piso nuevo.

Ahí tenemos por lo menos ocho o nueve aulas, que de acuerdo a lo propuesto por el Dr. Leónidas Carrillo va a servir para aulas pequeñas donde se van a hacer actividades académicas de discusiones de casos, todo aquello que se hace en función del curso de medicina, pero no son aulas, son aulas de la Facultad de Medicina que pueden ser utilizadas por las cinco Escuelas, eso también está quedando bien claro.

Este es el aula el auditorio Cayetano Heredia, este auditorio Cayetano Heredia yo lo visité es precioso, pero tiene problemas con el mobiliario ¿no?, y con la seguridad porque si ustedes, ya vieron lo que pasa con Sergio Bernales y con Pardo Figueroa las salidas son muy estrechas y es muy empinada la construcción, entonces acá lo que vamos a hacer, este año ya no se va a poder porque ya van a empezar las clases, pero vamos a cambiar todas las carpetas por butacas, eso va a hacer que la capacidad en vez de ser para ciento cincuenta, sea para ochenta, pero no necesitamos aulas de mayor capacidad, nuestros alumnos son ciento cuarenta, ciento cincuenta, no necesitamos aulas de cuatrocientas personas, necesitamos aulas que sean cómodas y que sean seguras, entonces se va a cambiar por butacas, esa es otra vista.

Este es Pardo Figueroa, esto es lo que yo les digo, es igualito a Sergio Bernales, la seguridad y el grado de empinamiento que tiene es bien complicado, es para capacidad para cuatrocientas personas me parece, es igual al Sergio Bernales ahí también se van a cambiar las butacas y se va a convertir en un anfiteatro que máximo debe tener doscientas personas, doscientas cincuenta personas, pero con butacas haciendo la separación entre uno y otro ambiente lo que corresponde creo que son noventa centímetros, entre butaca y butaca debe haber veinte centímetros, entre los pasadizos deben tener un metro veinte, porque algún día que a alguien le pase algo ahí un accidente y ocurra una desgracia la responsabilidad va a ser de la institución, entonces con eso hay que tener cuidado.

Este es, bueno, pero no solamente hay eso, estas son las cosas que tenemos problemas, estas son fotocopadoras que existen a los laditos, los que han ido han visto hay dos fotocopadoras están no son de nosotros, esos son proveedores externos que se han afincado ahí, hay un cafetín, las copias al costadito, que no son nuestros, son terceros, estos no, parece que estos no pagan, están en rebeldía, estos son los ambientes dentro del Pardo Figueroa que se tiene que mejorar lógicamente tiene que haber porque acá es donde ingresa el profesor, el profesor debería tener un ambiente diferente pues, con agua, con una computadora para que pueda preparar sus clases, algo cómodo para que pueda dictar sus clases; estos son los pequeños espacios que hay dentro de los ambientes asistenciales, el aula Francisco Balbi; esto es Urología que también tenemos un pequeño anfiteatro bien chiquito, bien bonito, que todavía es nuestro; esto también este es el Auditorio que les decía de Urología esto está reparado se hizo durante la gestión del Dr. Vildozola, se acomodó, esta bonito; esto es Otorrino, esto es Otorrino que eran las instalaciones del Centro de Investigaciones de Biología Andina, pero que ha sido cedidas en calidad de uso al Hospital Loayza y están funcionando como consultorios, lo que pasa es que ahí nuestros alumnos deberían hacer clases, que esa es una de las condiciones

por las cuales se cedió; esto es los ambientes que tienen Biología Andina dentro del Hospital Loayza, esto es lo que hay dentro de los ambientes académicos, entonces la observación es o esto se utiliza como ambientes académicos o se utiliza como ambientes clínicos para hacer actividad académica, ese es el tema, la Dra. Bago con la que yo he conversado, la Directora del Hospital, me dice: "Doctor yo soy Sanfernandina, todo lo que me han dado y lo que soy ahora es por San Fernando, yo soy Directora por San Fernando, pero es indefendible la posición de ustedes, porque cuando, si yo puedo entrar a estos y si ustedes quieren recuperarlo lo primero que voy a decir esto es lo que San Fernando tiene en esos ambientes y después vamos a darnos una vuelta por Patología y Patología tiene veinte aulas de las cuales se utilizan dos, en Biología Andina ..." lo que me dijo: "...yo he ido durante una semana completa, tres veces al día a tocar la puerta de Biología Andina y nadie me abrió la puerta, porque no hay nadie", entonces una situación bien dura, hasta vergonzosa para el Decano, no para mí, porque yo no importa, sino para la embestidura del Decanato, porque a veces hay que enfrentar, miren todo esto hay, esos reactivos químicos tienen entre veinte y treinta años de antigüedad, ya, este es el edificio de Biología Andina que esto si está bastante bien, pero aquí es donde va la doctora dice y no encuentra a nadie nunca.

Todo esto era una cámara hipobarica que me dice la doctora que está funcionando y que está al servicio, pero yo les voy a explicar, los ambientes del Dr. Oscar Castillo, la biblioteca, una biblioteca preciosa, pero que debería ser parte pues de la historia, más que una biblioteca de uso, yo le he pedido que traslademos esto a la Facultad de Medicina para colocarlo como una biblioteca histórica, como lo que debería ser, arriba o abajo ya estamos buscando y que ahí haya una biblioteca de las actuales, la virtual, la de los chicos que se sientan ahí con su máquina que tengan los Ipod todo lo que tienen ustedes y que sirva para eso, en sitios confortables, para que se vea que acá van alumnos, porque lo que dice Victoria Bago es que ella no ve nunca que entran alumnos a este sitio.

Hay aulas, a veces nos faltan aulas y nos sobran aulas en el hospital, miren, ese es el Servicio de Oncología, acá también hay un problema, pero ya bueno, después lo vamos a ver, eso es el Hospital Loayza y tenemos serios, perdón, este es el laboratorio que dice ahí Laboratorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pero no es de la universidad, ese es terciarizado ahí está el Dr. Yuen, privado totalmente, entonces el Dr. Yuen tiene ahí diez aires acondicionados, diez por lo menos equipos de punta para hacer exámenes de laboratorios, tiene una cola inmensa de pacientes, más que el laboratorio del Hospital, porque lo que dice la doctora reconoce que es de calidad los resultados, son de calidad, el consumo de luz y agua del Dr. Yuen mensual es cerca de diez mil soles, que no lo paga, lo paga el Hospital, todo lo que ustedes ven ahí, todo lo que he mostrado de San Marcos, San Marcos no paga ni agua, ni luz, o sea San Marcos es San Marcos pero no pues, el otro tiene, estamos dentro de las instalaciones del Hospital, ya no somos propietarios del terreno, la Beneficencia le ha cedido todo a el hospital, al Ministerio de Salud, nosotros estamos en cesión, nos han dado todo en cesión de uso en tanto hagamos actividades académicas, el Dr. Yuen no hace ninguna actividad ahí, no nos da ningún servicio, ni a profesores, ni a alumnos, tampoco da servicios a los pacientes del hospital. Ok, entonces esto es, lo que pasa es la otra cosa es el tema legal ¿no?, el último convenio firmado con el Dr. Yuen ha sido en el año 2005, de ahí para adelante por parte de la Facultad de Medicina no hay convenio, lo firmo el Dr. Vildoza, pero no fue refrendado, cuando yo llegue me negué a firmarlo y ahorita no hay firma, yo sé que si pagan, pero le pagan a la Universidad, de repente hay una transferencia a la Facultad, pero es una transferencia que particularmente a esta gestión no le interesa cobrar por eso, nosotros no tenemos porque esto nos trae dificultades con uno de nuestros aliados más importantes, imagínense perder la sede del Hospital Loayza o perder la sede del Hospital Dos de Mayo o perder la sede de los dos seguros o de los institutos ¿no?, entonces esa es la situación en las cuales estamos en estos momentos, este es el convenio con el Hospital Loayza que todavía no se ha firmado, está en vías de firmarse, lo vamos a firmar con toda seguridad. Si Doctora.

DRA. VALER: ...A no ser uno que está en el Pardo Figueroa cuando se va a dictar clase, los baños que están abajo hasta que llego el Dr. Iturrizaga como Coordinador, estaban dentro de los claustros y lo que era la propiedad de docencia de la Universidad y de un momento a otro pasan a los cesantes para ser utilizados esos baños y los alumnos se quedan sin baños y los profesores se quedan sin baños, siendo que siempre eso ha existido desde que yo estoy en el Hospital Arzobispo Loayza como baños y mejor dicho yo lo considero como propiedad porque

está en el área del Pardo Figueroa, entonces eso me dijo el Dr. Iturrizaga que lo había cedido transitoriamente, pero no nos dejan entrar a los profesores y ¿Qué pasa con el Loayza?, el Loayza no tiene baños suficientes ni para su población y entonces el alumno y el profesor tienen que ir al Instituto de Patología para pedir baños que están ahora actualizados y muy bonitos.

DR. RONCEROS: Si eso es cierto ¿no?, se han ido cediendo, se han ido cediendo porque también había una presión del Hospital ¿no?, cuando al Hospital le dan la propiedad de los terrenos ahí se acaba nuestras posibilidades de intervención, se acaba bien seriamente, estamos en problemas serios con los hospitales.

DRA. VALER: Pero como coordinador que...

DR. RONCEROS: Doctora un ratito déjeme terminar y después le doy el uso de la palabra. Estamos en problemas serios con eso, ahora es cierto el Dr. Iturrizaga los cedió, pero los cedió sin fecha de culminación, entonces ya lo cedió, no tenemos una fecha de que esto regrese y tampoco va a regresar eso es obvio, ya no, eso, ahora la otra cosa es que parece la Facultad de Medicina se maneja por feudos ¿no?, los baños del Instituto de Patología que es de la Facultad de Medicina no pueden ser usados por alumnos o por profesores de la Facultad de Medicina, son nuestros baños, son los baños de todos los que deberíamos usarlos, hay baños en Cirugía Experimental, hay baños en el aula, pero esos son, la gente lo cierra, a veces el mismo administrativo tiene la llave y no lo abre porque tiene problemas, eso vamos a tratar de revertirlo, porque la cultura de lo feudo se va a acabar, tiene que acabarse, los ambientes, los equipos son de la Facultad de Medicina, no son de las personas, no son del Director de Departamento, del Director de la Escuela y menos del Decano, son de la Facultad para uso de las personas que trabajan en Facultad, los alumnos, los profesores y el personal administrativo, todos tienen derecho a usarlo, pero lo que pasa es que hay serios problemas pues con los baños, porque tenemos baños bien bonitos, pero que no están, se ha hecho la parte externa, pero no se ha hecho el desagüe, entonces los desagües son los desagües de esa época que se construyó que era cobre, no sé cómo se llama, cobre, no es pbc, esto hay que cambiar, entonces la mayor parte del tiempo los baños paran malogrados, en Cirugía Experimental que es precioso, me voy a permitir decirlo que quede grabado, yo agarraría a todos aquellos que estuvieron responsable en Cirugía Experimental y los echaría de esta universidad, porque es penoso la situación en la cual está, da cólera, una cosa tan bien hecha, tan bonita, se ha deteriorado en el tiempo, ustedes vayan a ver todo picado, todo roto, todo malogrado, no funciona el baño, no hay agua, no hay nada y ahí hicieron un Instituto de Investigaciones, ahí hicieron un Instituto, no puede ser eso, eso tiene que conocerlo, para que no nos olvidemos del daño que le han hecho a la Facultad de Medicina, eso nosotros lo vamos a invertir, tienen un proyecto de inversión de hace seis años y nadie lo ha movido, cuatro millones de soles, nosotros lo hemos reactivado nuevamente, vamos a poner un poquito de plata y después nos van a ayudar a hacer el resto, pero ¿Qué pasa en el de Cirugía Experimental? Resulta que el desagüe, perdón, si pues el desagüe nuestro está por debajo del desagüe de la calle y entonces tienes que levantar los desagües con una bomba y esa bomba se malogra permanentemente.

Muy bien, entonces les estoy contando las malas noticias, todo esto, a propósito les pido por favor que me autoricen a tratar de manejar este tema, porque se necesita manejar rápidamente, porque las clases empiezan y no podemos, no puedo estar viendo al Consejo de Facultad constantemente para pedirles autorización, después ustedes me pueden juzgar por lo que se haga y yo aceptaré eso, pero todo siempre va a ser en función del beneficio de la Facultad de Medicina, yo les estoy contando lo que realmente existe ahora, no les estoy engañando, no les estoy dorando la píldora, no estoy diciendo que todo está bien y que va a ser lo mejor, solamente les estoy contando, lo que está pasando, las dificultades que hay, que son serias y que no se trata de ir salir, gritar y pedir cosas, no vamos a lograr nada con eso, porque si no imagínese que nos abran los ambientes de Biología Andina donde está depositado todo eso que han visto, ¿Alguien nos va a defender? ¿Alguien va a decir pobrecita la Facultad de Medicina denle sus ambientes? si los estamos usando como depósito, eso no puede continuar así, yo creo que deberíamos tomar una decisión para que eso se maneje de una

manera diferente y para ser responsable de lo que realmente tenemos y defenderlo cuando sea utilizado adecuadamente. Primero Carlos y después el Dr.

ALUM. VALDIVIA: ...menciona que trabajadores del hospital han estado intentando ingresar a los espacios que nos pertenecen dentro del Hospital Loayza, muy preocupados, gracias, bueno menos mal los trabajadores de la Universidad han impedido el ingreso de estos trabajadores del Hospital, pero nos menciona que en el caso por ejemplo de la Biblioteca que nos estaba mencionado de Biología Andina la persona que trabaja ahí y cuidando esa parte por ejemplo ya está a punto de cesar, entonces estamos en un inminente peligro constantemente de que esto suceda, sean perdidos, justamente como menciona el Decano yo creo que si apoyo la moción suya de poder operativizar esto de manera bastante rápida.

DR. RONCEROS: Carlos esos ambientes los vamos a perder independientemente de lo que hagamos, si es que no le damos el uso correspondiente y si es que no decidimos verdaderamente que es lo que debemos tener y que es lo que no debemos tener, porque el hospital, yo he trabajado en un hospital, el hospital tiene necesidades para atender a una población de salud de acá, no es que es mi ambiente y no me sirva, otra cosa que me dijo la Doctora y que tiene toda la razón del mundo, yo soy absolutamente imparcial y si lo que les digo les parece que no es políticamente adecuado, mala suerte, *"ustedes tienen..."* me dice *"treinta plaza de internado y ¿Cuántos alumnos de internado van al hospital? Doce, las otras dieciocho plazas a quien se las dan a Trujillo, doctor"* me dice, *"yo le doy las plazas a San Marcos porque se la calidad académica del alumnado, pero no sé qué me mandan ustedes d Trujillo, no sé qué me mandan de Bolivia"*, entonces eso le parece justo, entonces hay que meditar sobre todas esas cosas para ser un poco racional y realmente decidir qué es lo que necesitamos, tenemos más que ciento cincuenta alumnos, ciento cincuenta alumnos nada más, decidamos pues tener doscientos, pero doscientas para cuando van a ingresar dentro de siete años recién van a ingresar al internado. Gustavo.

DR. FRANCO: Muchas gracias. Primero quiero felicitar a la gestión que está tomando, porque es cierto es un tema que no se ha tomado y no se ha digamos asumido en la real dimensión de lo que tienen, hace poco he tenido oportunidad de conversar con alguna gente del Ministerio, de la gente que tiene que ver con hospitales y efectivamente ¿no? el tema es bien grave, hay graves necesidades vinculadas a los espacios físicos de los hospitales y hay disposiciones oficiales del Ministerio de Salud de la alta dirección que están solicitando que en cada hospital vean el tema de los espacios físicos, tienen un mandato los directores de los hospitales que todo espacio físico que no sea utilizado o que no tenga convenio, sea inmediatamente asumido, entonces lo que usted menciona que hay trabajadores que han estado asistiendo o mencionaba Carlos Valdivia ¿no? es cierto porque eso está en consonancia con las nuevas disposiciones del Ministerio donde hace más o menos unos veinte días que están realizando activamente para tomar posesión de esos espacios físicos, entonces la situación es muy grave, efectivamente yo estaría de acuerdo que el Decano tenga todas las facilidades para que pueda tomar las decisiones ejecutivas más pertinentes en esta conyuntura.

DR. RONCEROS: Lo que yo quiero decirles es que la posición, que no es una posición mía, es una posición del equipo de gestión, que es que nosotros deberíamos tener aquello que podemos conservar, aquello que tiene utilidad ¿Para quién?, para nuestros residentes, para los alumnos de pregrado, para nuestros profesores, todo el resto deberíamos acreditar que ahí si es que se va a tomar por el hospital que sea del uso de los alumnos, porque ahí están los profesores y ahí les vamos a colocar muchos más profesores en esta próxima convocatoria e ir ¿saben a dónde?, al primer nivel de atención, donde tenemos todas las posibilidades de comenzar a trabajar, esa es la realidad, eso es lo que yo les digo, no les estoy diciendo nada nuevo, el Dr. Franco lo ha dicho, ustedes saben la posición política, académica que tiene la Dra. García, Patricia García es Cayetano Heredia y todo su equipo es Cayetano Heredia, con eso no quiero decir que Cayetano Heredia nos esté agrediendo, porque no es cierto, nosotros tenemos una alianza estratégica con Cayetano Heredia que se manifiesta fundamentalmente en actividades de posgrado, donde nosotros hacemos una alianza contra las otras universidades privadas, Cayetano Heredia se comporta como una universidad pública para estos casos y reconoce de donde ha surgido, ya pasaron una suficiente cantidad de años para que se

reconozca y para que se olvide los problemas que hubieron en el momento cuando se produjo la división y que para este momento seamos aliados de la misma manera y procedemos del mismo sitio. Entonces, pero hay que sincerar esto, hay que sincerarlos para poder manejarlos en el ámbito que corresponde, por ejemplo Dos de Mayo no tiene este problema, porque Dos de Mayo tiene sus cosas bien claras, Sergio Bernal es su coordinación y el Instituto de Investigaciones Clínicas, los Seguros Sociales tampoco hay problema, tienen sus oficinas de departamento cada uno y tampoco hay problema, donde hay problema es en el Loayza, les voy a sacar una fotocopia a toda la distribución de ambientes que teníamos, estamos peleando por ambientes de dos por dos, de dos por dos, cuatro metros cuadrados, ¿Qué significado tiene para nosotros eso? y ponernos en problemas con la Directora, que es una directora fuerte, pero con nosotros se ha comportado muy bien, nos ha dicho lo que piensa y lo que no quiere hacer. Muy bien, Douglas y después el Dr. Shimabuku.

DR. HORNA: Señor Decano buenas tardes, yo creo que si me parece muy bien la iniciativa que está tomando y hacer algo inmediatamente, y viendo de la forma correcta de ir a hablar con las autoridades en el caso de la Dra. Victoria Bago y creo que esa solución sería una solución inmediata, sin embargo, tenemos que proyectarnos una solución a largo plazo y creo que para la solución a largo plazo sería conveniente se designe un director o un coordinador de sede que pueda asumir ...falta de audio... un solo coordinador o un director en la sede Loayza que tenga que ver no solamente la parte académica, sino también con requerimientos, porque eso es una solución a largo plazo, requiere mantenimiento, infraestructura, logística, procesos, una serie de cosas.

En cuanto al primer nivel de atención de la Posta San Fernando el día jueves hemos estado con el Dr. Miguel Benito, Miguel Benito, que es una persona que está muchos años ahí, no sabía esta realidad ...falta de audio..., pero lamenta mucho que eso haya sucedido, pero yo creo que ahí también tendría que haber un documento de tipo legal por un lado y por otro lado, nosotros lo que debemos hacer es ...falta de audio... creo que él va a tener la mejor disposición para hacer los convenios que necesitamos que sean aprobados de forma inmediata, el otro creo que también acá han tenido una reunión con la Dra. Bazul para ver el tema del convenio con la Red Barranco, Chorrillos, Surco y así también tenemos nueve redes en Lima que necesitamos que esos convenios estén vigentes porque es triste ver en la página web ¿no? que todas las sedes hospitalarias tienen tutores, coordinadores y no tenemos ningún convenio, ni tutor, ni coordinador en ninguna sede de primer nivel de atención y creo que para usted está claro como lo acaba de mencionar hace algún momento y también como yo lo vengo repitiendo ya reiteradas veces, es necesario tener nuestros convenios con nuestros tutores, nuestros coordinadores y que podamos tener sedes en el primer nivel de atención para poder desarrollar lo que es la atención primaria; en ese sentido creo que nos urge por diversas razones en ese caso la Posta San Fernando, pero también se acercan muchos eventos, oportunidades para las cinco Escuelas y en especial para la de Medicina, me refiero a ella por el área que yo estoy, pero por ejemplo sedes de residentado, como ya lo están haciendo otras especialidades para la especialidad de medicina familiar que tienen sede en primer nivel de atención, entonces creo que bueno es un tema aparte en realidad de conversar, pero en realidad lo que yo haría mención y reiterativa sería en el tema de los convenios y felicitarlo nuevamente. Gracias.

DR. RONCEROS: Solamente dos cositas con respecto a ocupar los campos clínicos, hay que ocuparlos con pre y posgrado, descentralizar las maestrías, las maestrías deberían ir para no tener los problemas que tenemos acá y por favor los encargados de las segundas especialidades de nutrición, de obstetricia, de enfermería, piensen en el Hospital Dos de Mayo, piensen en las aulas del Hospital Loayza del pabellón ocho están muy bonitas y ahí pueden hacer con facilidad todas sus actividades, hay que ir pensando en ocupar esos sitios, porque los vamos a perder, lamentablemente no vamos a poder evitarlo, si es que no las ocupamos porque lo que tenemos nosotros es la cesión en uso, mientras tengamos actividades académicas, ahí vamos a estar. Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Brevemente nada más. Igual el hospital más pequeño el hospital del Niño o Instituto, esa historia ya la vivimos, yo me acuerdo cuando era alumno y hasta residente, había el laboratorio de la universidad, ya se perdió, había radiología en el tercer piso del pabellón

dos, ya se perdió también, tenemos una pequeña parte de la biblioteca está reducida ahora y el auditorio que era para uso exclusivo de San Marcos, yo me acuerdo, porque el Departamento Académico de Pediatría tenía una puerta exclusiva entraba al Departamento, todo eso se ha perdido, o sea está historia se puede repetir y toda esa obras han sido vertidas en servicios asistenciales que realmente el hospital necesitaba también ¿no?, solamente eso.

DR. RONCEROS: Dr. Mechan.

DR. MECHAN: Bueno, saludos a todos, quería dar algunas ideas al respecto ¿no? las fotos que se han pasado son la realidad que tenemos ¿no? y esa realidad nos da un mensaje, las cosas están así, hay que cambiarlas de inmediato, cuando estábamos trabajando la idea ésta de la responsabilidad social pensamos en trabajar en la Posta de San Fernando, pero nos dijimos, nos preguntábamos a nosotros ¿Cómo podríamos trabajar en San Fernando?, voy a hacer una cosa breve de varios puntos que son sobre el tema, tiene que ser de una forma diferente, pensamos y la forma diferente que la habíamos pensado era la siguiente, llegamos a la zona colindante a la Posta y tomamos unas treinta casas que se supone que están compuestas por cinco miembros, pero solamente nos dedicamos a curarles, darles medicina de salud integral a una sola persona y a las cuatro restantes les tomamos sus datos, de que están enfermos, pero no les damos, no les ofrecemos nada, simplemente tabulamos y llevamos la estadística, de tal manera que visitamos a uno, pero tomamos la información de cinco personas y así ya no van a ser treinta familias, sino ciento cincuenta personas las censadas y si hacemos el mismo procedimiento en los meses siguientes en otras zonas de la ciudad o del distrito que tomemos vamos a tener una información muy grande, podríamos llegar a mil personas, en este punto me acuerdo de un dicho de un dirigente chino que dijo que le encargo a un médico y le dijo: *"mira te voy a dar diez cuadras para que tú atiendas ahí"* y entonces el médico joven le dijo: *"pero no tengo medicamentos, no tengo nada"*, *"es que el tema es que tú los mantengas sano, esa es tu labor"*, entonces toda esta información recolectada serviría para que el Ministerio haga una labor preventiva, porque tendríamos datos de todo lo que está pasando, cuales son las enfermedades más frecuentes y sin embargo nosotros no los hemos ayudado porque en el fondo quizás esa no sea tampoco nuestra labor, para eso están los hospitales, pero esa es una idea, alguien de repente ya lo hizo, pero es una idea que no se está dando acá.

En segundo lugar, teníamos esta idea de la cirugía, fíjese la cirugía laparoscópica, en el Dos de Mayo un grupo de médicos jóvenes decidió hacer un curso y han cobrado regular dinero y utilizaron los ambientes del cuerpo médico que son bastante difíciles, no adecuados, pero sin embargo funciona económicamente y que tal si en uno de esos ambientes que nos ha mostrado pues entran ahí cirujanos y cobran lo que se debe cobrar, es decir, hacen las cosas al máximo nivel y venden un programa, si es que eso resulta, entonces ya no interesa mucho si yo estoy ocupando el terreno, si el terreno es mío, si el terreno es de otro, porque va a ser tanta la necesidad de tener a esos cirujanos ahí que todo el mundo los van a llamar, sino como se explica lo del Dr. Yuen ¿Por qué está ahí? en un medio tan difícil, porque como lo acaba de decir el doctor hace buenos resultados, está ahí por su eficacia, o sea la cuestión es ver en qué área somos fuertes y esas implantarlas como semillas en los hospitales y de ese modo no vamos a tener problemas ¿no? y hay que ver también las cosas que nosotros, ¿Cuál es la medicina del futuro y cómo podemos intervenir ahí?, por ejemplo en mi área el manejo de las células madre, que tal si San Fernando forma una parte de ahí para que en cualquiera de los hospitales con apoyo del Ministerio, de San Fernando, porque hay nuevas terapias ya frente a la quimioterapia actual y formar así centros embriones, pero de avanzada, con respecto a lo que nos han mostrado ahí en las fotos hay que recordar que en una época la coca era materia de investigación acá en San Fernando y Gutiérrez Noriega era uno de los abanderados y sin embargo el trabajo de la coca dio lugar a que San Fernando tuviera conexiones con la Organización Mundial de la Salud, con la OPS, porque era necesario los conocimientos y los informes de eso, o sea hay que estar interesados en las cosas que la medicina actual maneja, o sea ese es uno de los temas, para terminar podría poner una serie de ejemplos, pero yo digo que hay que priorizarnos en las ideas nuevas y trabajar en ese sentido. Gracias.

DR. RONCEROS: Muy bien. A ver parece que el Dr. Mechan pertenece a la gestión, yo les voy a contar alguna de las cosas y me alegra mucho porque realmente son las ideas que estamos desarrollando, ustedes han visto lo que se está construyendo en el local, bueno, eso va a ser el

Bioterio y Simulación, segundo piso simulación para pre grado, tercer piso simulación para posgrado y hoy hemos conversado con el Dr. De Vinatea, para que inicie las gestiones para hacer lo que el Dr. Mechan nos está diciendo, hacer los cursos en base a simulación, en base a los equipos de las torres laparoscópicas, ¿no? inclusive hay la idea de hacer una maestría en cirugía laparoscópica profesionalizante que nos permite de un año y que permita los ingresos son por ejemplo hoy día me llama la Decana de Cayetano, Lucía Llosa a invitarnos y la Dra. Cornejo está muy entusiasmada, les voy a decir porque nos ha enfriado un poco el entusiasmo, Lucía Llosa está haciendo un curso internacional de simulación ¿no? y el encargado es el Dr. Zhivago, el Dr. Mechan debe acordarse, nosotros un cardiólogo de nosotros en el Hospital Dos de Mayo el Dr. Zhivago y él es su hijo, se imaginan cuantos de nosotros les cuesta el curso tres mil quinientos dólares, entonces la Dra. Cornejo quiere que mandemos a dos, son siete mil dólares, el primero que casi cae desmayado es el Director Administrativo porque dice que no hay plata para esto, pero eso es lo que cuesta el curso, entonces nosotros a mediados de año en julio deberíamos estar empezando el primer curso de simulación, el Dr. José De Vinatea tiene ahora el encargo, yo creo que lo va a tomar bien, ya lo está haciendo y tiene ideas diferentes a lo que nosotros planteamos, por ejemplo nosotros planteamos simulación pura, pero el cirujano experto nos dice que no es simulación pura, sino simulación con tejidos, porque la parte de la textura de estas cosas que ellos manejan no es similar, pero eso estamos caminando en ese sentido ¿no? y el tema de las células madre, ustedes saben que, les cuento un ratito porque eso es importante para todos sepan, la nueva visión del Vicerrector de Investigación el Dr. Felipe San Martín es que el poder de la investigación debe de estar en los grupos de la investigación y no en los Institutos de Investigación, lo cual, bacán, perfecto, eso nos ayuda bastante, el Instituto va a ser necesario porque el investigador no hace las investigaciones en el aire, las hace en un sitio que es una infraestructura, pero ya no depende si está o no está en el Instituto, simplemente puede formar su grupo de investigación y si es un grupo de investigación exitoso, entonces el Instituto lo va a llamar para tenerlo en sus instalaciones, esa es la manera, bueno eso se está haciendo en marzo a más tardar en abril debe salir la convocatoria, entonces la convocatoria se van a ver si los grupos de investigación presentan investigaciones que sean atractivas, el día de ayer nos reunimos en el Instituto de Investigaciones Clínicas los que pertenecemos al Instituto para formar los grupos de investigación, se han formado dos o tres grupos de investigación y uno de los grupos de investigación que está a cargo, creo que va a estar a cargo del Dr. José Fuentes va a ser el tema de células madres, porque ellos tienen equipos que recolectan células madres, no los pueden diferenciar todavía, pero por lo menos recolectan y veremos células madres y células mesenquimales, lo que yo tenía conocimiento es que las células mesenquimales sirven para el problema de los quemados porque aceleran el proceso de cicatrización e impiden la infección, pero eso está en marcha y con respecto al otro tema que es el tema de responsabilidad social el Dr. Mechan presentó una propuesta, pero como ustedes saben cómo comité de responsabilidad social del Consejo, pero ustedes saben que todo el tema de responsabilidad social discurre a través del CERSEU, que está liderado por Anita Luján, entonces yo le entregue ya el encargo a Anita Luján, ella va a conversar con ustedes para ver esto, ese es el otro pie de la universidad ¿no? con Ana Luján fuimos a ver el tema de la Posta de San Fernando porque ella es la que va a encargarse junto con Miguel Benito, ella será CERSEU y Miguel Benito seguramente será el coordinador de MINSA y la Universidad para ver el tema de la Posta de San Fernando, pero además también ayer llegó también otro sanfernandino que llamó diciendo que él era el encargado de todo lo que era Emergencias y Desastres del Ministerio y quería colaborar con nosotros para formar una brigada, entonces ya va a formar la brigada la va a entrenar en la policía, la policía tiene un campo para entrenar brigadistas, para atender los desastres van a hacerlo con los alumnos de pre grado que quieran intervenir, nosotros vamos a poner el uniforme, los medicamentos todo, pero el entrenamiento van a hacerlo ellos y después siempre sacando provecho de las cosas, vamos a hacer una diplomatura para formar brigadistas para emergencias y desastres y eso tiene un ámbito muy extenso en la comunidad, entonces se está trabajando en todas estas cosas, a veces uno no puede decir las todas porque se pierde en el camino, pero estamos haciendo algunas cosas que nos parece interesantes y recién tenemos seis meses pues y entonces para este año ustedes van a ver cosas diferentes en el tema ¿no?. Muy bien esos son los informes.

¡Ah!, perdón el otro tema ustedes saben que el Rectorado a través, con la SUNEDU me parece, con la SUNEDU y con el MINEDU va a llevar a ciento treinta alumnos a Harvard por un mes

creo que es, como una manera de que ellos tengan la misma visión que tuvieron los Decanos de lo que es Harvard para ver si se puede traer alguna de esas cosas a la Facultad de Medicina, entonces se decidió, bueno la gestión del Dr. Cachay decidió que sean los dos primeros alumnos, algunos Decanos les voy a decir la realidad de las cosas nos opusimos a que sean así los dos primeros alumnos, porque pensábamos que era mejor hacer una selección entre los diez mejores alumnos para ver no solamente el tema de las notas, porque entre los diez primeros la diferencia de puntaje es mínima, entonces los diez son buenos alumnos, pero hay otras condiciones que debería reunir el alumno que va a ir al extranjero a una universidad de tanto prestigio como Harvard el tema de idiomas por ejemplo el tema de la relación personal, el tema de que una vez que consiga la información la traiga y la difunda entre sus compañeros y generalmente los dos primeros alumnos no lo hacen, yo conozco a varios dos primeros alumnos que no son lo comunicativo o hace un año un poquito después que yo tomé el Decanato mandamos a un alumno al extranjero y cuando recibimos su información es que este chico no abrió la boca el tiempo que estuvo allá, entonces el tema de la relación personal es muy importante, pero bueno no pudimos hacer nada, no se aceptó, primer y segundo puesto y los que van quiero leerlos por favor, son alumnos del tercer año por Medicina Humana va: Mallaupoma Córdova Rubén Félix, que tiene un promedio de 15.966 y Salas Rivera José Enrique, por Obstetricia va: Gerónimo Flores Marlene, Núñez Herrera Rebeca, por Enfermería: Fabián Canto Carol y Alarcón Fernández Shirley, por Tecnología Médica: Sánchez Pérez Jorge y López Dongo Cesar, por Nutrición: Luyo Vivas Jazmín y Gallardo Bringas Arely. Lo que podríamos hacer de repente a través de ustedes mismos los alumnos, los Directores de Escuelas, de los Directores de Departamento hablar con ellos, porque el tema es claro, el tema no es que ellos vayan a entrenarse, ellos tiene que ir a entrenarse para traer las cosas acá y ver lo mejor de lo que han cogido para poder difundirlo y poder avanzar nosotros un poquito en el sistema que ellos tienen, porque de lo contrario va a ser medio millón de soles perdidos por lo menos, ¿no?, entonces sería importante eso. Muy bien ¿Algún otro informe?. Dra. Valer por tres minutos.

DRA. VALER: Por experiencia mía, porque yo también he sido alumna y he estado en varias universidades en el mundo, yo he sentido, salvo que me digan que he fallado que un mes mismo dominando el idioma, dominando a medias, porque uno lo maneja más o menos, pueda sacar toda la información y tener relaciones humanas para traer a la universidad, pienso que es muy poco, yo recién cuando he estado en las universidades a los seis meses recién he conseguido amigos, la información que me permitían y he aprendido algo, ese algo que a veces pasan años y recién uno los tiene en beneficio de la Universidad, ese es mi informe que tengo personal.

DR. RONCEROS: Si. La idea de ir con los chicos a Harvard más que educarlos o capacitarlos en algo es que ellos miren como es un programa diferente al nuestro, que miren una realidad diferente, que vean como se estudia allá, que vean que allá no hay clases magistrales, que vean que allá todo es discusión de casos y todo se hace, que los alumnos son sus propios capacitadores, que allá se les entrega al inicio de la clase todo el material y cuando van a la siguiente clase deben haber leído parte de ese material sino están muertos, claro no hay sustitutorios, no hay sillabus, no hay cursos de verano, hay cursos de verano para adelantar, no para proteger al que ha salido jalado y tres repitencias se va y sin decir nada, o sea para que tengan una visión diferente, esa es la idea, que miren lo que tenemos acá en el Perú es una cosa pequeñita a comparación de lo que el mundo puede ofrecer, esa es la idea. Doris.

DRA. DELGADO: Buenas tardes Doctor y todos. Era para informar que el 27 estamos iniciando las pasantías internacionales con los docentes, están saliendo a la Universidad de Antioquía, Colombia, un grupo de dos personas y la primera semana de marzo están saliendo cuatro personas más, a la tercera semana de marzo están saliendo dos docentes a México, con esto se están prácticamente todas las pasantías cubiertas internacionales, todas están financiadas por Procalidad.

DR. RONCEROS: Muchas gracias. A ver un minuto denme y ya no vuelvo a hablar, lo prometo, pero me voy acordando de las cosas, conforme van pasando.

Hemos formado la primera cátedra internacional ya, tenemos tres hasta ahora, pero la primera va a comenzar a funcionar con el Dr. Moisés Gavidia, Moisés Gavidia es un psiquiatra de Estados Unidos que va a ser traído por el Dr. Carlos Saavedra Castillo que es el Director del Hospital Psiquiátrico y él va a hacer la primera actividad, él va a ser la cátedra "Humberto Rotondo", la segunda va a ser la del Dr. Mesich y la tercera va a ser la del Dr. Manuel Valdivieso, Manuel Valdivieso es un médico oncólogo, oncohematólogo de la Universidad de Michigan y que va a venir en julio y en diciembre a dar una serie de actividades, incluyendo investigación y otro minutito para informarles que se ha formado, bueno les cuento porque esto es más interesante, seguramente les va a alegrar, nosotros hemos conseguido un millón de soles entre donaciones de la PAMS, un poquito de plata de nosotros, plata del Dr. Alarcón del Centro de Excelencia para organizar la oficina de telesalud, entonces la oficina de telesalud que tiene dos o tres cosas adicionales que es telemedicina, telecapacitación y algo adicional que ahora no me acuerdo, que va a comenzar a funcionar en el mes de junio cuando venga la PAMS, cuando vengan los egresados de la Facultad de Medicina a colaborar, la PAMS nos ha dado ciento diez mil dólares para este proyecto, ya se están comprando las cosas, ya tenemos un lugar donde instalarlos y mañana por eso que quería decirles, mañana viene el Gobernador Regional de Loreto, el Vice Gobernador Regional de Loreto y los nueve Directores de los Hospitales de Loreto porque ellos están firmando un convenio con nosotros para capacitarlos, presencialmente y de manera virtual a través de esta plataforma, ¿no?, entonces esto de ahí es un ingreso que no estaba previsto y que va a permitir hacer otras cosas para beneficio del pre y del posgrado. Con eso solamente ya acabó, no voy a hablar más. Pedidos. Dr. Shimabuku.

4. **PEDIDOS**

DR. SHIMABUKU: A ver, mi saludo Señor Decano, Señores Miembros del Consejo. En la mañana de hoy y la semana pasada hemos estado reunidos con los delegados y el presidente del CEM acerca de la malla curricular 2015 y este año tienen como curso electivo el curso de danzas y el curso de deportes, como son cursos nuevos entonces tienen que implementarse, estamos trabajando con la Escuela de Educación Física, ahí está el encargado, entonces ya hemos acordado prácticamente los días que se van a dictar los viernes y sábados en la tarde, los horarios, el creditaje, pero lo que falta es material de enseñanza; entonces en el caso de deportes pues necesitamos pues implementos para el deporte que han escogido los alumnos que son fútbol de salón, vóley, básquet y tenis de mesa, en la parte danzas requieren menos material de enseñanza que es festejos, marinera y Huaylas, bueno en la parte de deportes si necesitamos material nuevo, entonces el día lunes me va a enviar el profesor de educación física la lista de elementos que se requieren para ese deporte, es un curso nuevo así que requieren de una implementación, por ejemplo la canchita necesita según el profesor el toldo, hace como quince días en una exposición del Ministerio de Educación que prohibía a los alumnos estar en formación cerrada en los patios sobre todo a mediodía ¿no? entonces y aquí en este lado de acá el curso va a ser de tres a seis de la tarde, o sea no es una exigencia absoluta, pero sí tendría que tener esas cosas, sobretodo material de enseñanza, ya. Nada más.

DR. RONCEROS: Carlos.

ALUM. VALDIVIA: Si justo estábamos de parte de los alumnos como los cursos son nuevos implementados a parte de la malla curricular, los cursos de educación física, los cursos de deportes y danza, los chicos durante todo la nueva curricula han tenido una gran serie de problemas como ya lo hemos comentado anteriormente y estos dos cursos, bueno esperamos que se pueden dar en la medida de lo posible con todas las de la Ley ¿no?, parte de eso si bien es cierto el Dr. Shimabuku menciona que necesitamos también la parte del toldo en la medida de lo posible y la parte de los implementos deportivos como son fundamentalmente las pelotas, esto sí se requieren con suma urgencia ¿no?, estamos ya cerca de un mes de iniciar el curso y necesitamos que se nos permita tener viabilidad al respecto.

DR. RONCEROS: Eso yo no creo que haya problema con las pelotas de fútbol, de vóley, me imagino que serán ese tipo de cosas ¿no es cierto?.

ALUM. VALDIVIA: Por turno son para cincuenta personas por turno.

DR. RONCEROS: Claro pues, pero no van a pedir una pelota cada uno me imagino.

ALUM. VALDIVIA: Tampoco dos para todos.

DR. RONCEROS: Bueno eso ya es parte académica, eso no tenemos por qué negarnos en la medida de lo posible se va a hacer, lo que no sé si un toldo vaya a ser posible colocarlo durante este tiempo, porque las características no es toldear para comer y después se lo lleven, tiene que ser permanente, yo creo que paraguas mejor para cada uno. Bueno eso vamos a ver. Veremos qué pasa. ¿Algún otro pedido?. Muy bien, Mirian.

DRA. SOLIS: Informar que del 7 al 11 de noviembre es el Congreso Nacional de Estudiantes de Obstetricia y está vez queremos vincularlo bien con las universidades de las otras regiones, estamos teniendo reuniones con las Directoras de Escuelas y de Facultades de Obstetricia y queremos también tener un seminario de docentes para poder evaluar cómo van los planes curriculares, tratar de hacer una estandarización ahí, entonces se está trabajando este año si muy de cerca con el Centro Federado y también con organizaciones internacionales, porque San Marcos viene a ser un referente a nivel de Sudamérica para la formación de obstetras.

DR. RONCEROS: Muy bien, gracias. Un pedido de la Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si gracias Señor Decano, Señores Consejeros, se les ha alcanzado en físico la Directiva para la programación y ejecución de asignaturas a dictarse en el período lectivo adicional, se les ha pasado también por vía virtual a sus respectivos correos, no se va a aprobar en esta Sesión porque ya la agenda ha culminado, pero quisiéramos que la revisen y den las sugerencias respectivas para tomarlas en cuenta y pasarla a la agenda de la siguiente reunión. Gracias Señor Decano.

DR. RONCEROS: Está directiva se ajusta estrictamente a la Ley y al Estatuto, Ley y Estatuto por eso léanla bien por favor, pero la Ley y el Estatuto es lo que está reflejado ahí y eso no tiene lugar a discusión, si por supuesto ustedes pueden hacer todas las observaciones del caso, pero lo que le corresponde al Estatuto y a la Ley no se puede modificar. Muy bien muchísimas gracias por su atención. Un ratito, primero les pedí a ustedes, pero la emoción es que me puedan dar las facilidades para que yo pueda discutir con amplia capacidad de decisión más conveniente para la Facultad y reportárselas a ustedes periódicamente. Aquellos que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Muchas

ACUERDO N° 085-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO, PARA REALIZAR TRÁMITES CON LAS SEDES DOCENTES EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Visto en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26.1.2017 (se remitió vía correo electrónico)

Oficio N° 0129/FM-VDac/2017 la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta del 04 de octubre al 22 de diciembre de 2016.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.1.2017)

DR. RONCEROS: ¿Fueron distribuidas en qué fecha?.

DRA. CORNEJO: El 26.

DR. RONCEROS: El 26 de enero, entonces ¿Si hay alguna observación a las resoluciones aprobadas? sírvase expresarlo. Si Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO: Solamente para aquella que está en observación la resolución 2637, la resolución de decanato porque va con la observación que se ha hecho en la resolución 2006.

DR. RONCEROS: 2637 perdón.

SR. TRUJILLO: 2637

DR. RONCEROS: 26 y 37

SR. TRUJILLO: 2637 es el número de la resolución de decanato que he observado porque está observado la resolución de la composición de la comisión de los miembros de la comisión del proceso de tesoro público.

DR. RONCEROS: Ok. Ya entonces, extrayendo esta resolución para mirarla, el resto puede ser aprobada si ustedes están de acuerdo, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Todas las resoluciones a excepción de la 2637. Ok. Por unanimidad.

ACUERDO N° 086-SO-2017: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA DEL 04 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 A EXCEPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2637-D-FM-2016.

DR. RONCEROS: Muchas gracias ahora sí podemos irnos.